



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50616032200310165487900100001030000050661184198966

Factura electrónica: 00100001030000050661

NC No. 50661 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 658 14-11-22

Cliente

Condición de pago

FONT SERVICIOS ELECTROMECHANICOS S.A.

Contacto: CARLOS LEON ALIZAR

Telefono: 22969922/22969922

Fecha de emisión: 14-11-22

Fecha de vence: 14-12-2022

Porcentaje Comisión: 3.00%

DE LA FABRICA DE GALLETAS POZUELO 100 MTS ESTE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - EXAMEN PREVIO	1	€19,740.00	€2,566.20	€22,306.20
2	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€29,610.00	€3,849.30	€33,459.30
3	FE - TRANSPORTE INTERNACIONAL - COMPLETO	1	€65,800.00	€8,554.00	€74,354.00
4	FE - OTROS SERVICIOS-GASTOS RFS	1	€32,900.00	€4,277.00	€37,177.00
5	FE - DUA DE IMPORTACION / PAQ. AEREOS	1	€39,480.00	€5,132.40	€44,612.40
6	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€18,892.10	€2,455.97	€21,348.07
7	RUBRO DE COMISION	1	€8,686.36	€0.00	€8,686.36

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	37729	Subtotal:	€215,108.46
BL No.:	HAWB5461	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	139744	IVA:	€26,834.87
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€241,943.33
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	SVF PANAMA CORPORATION	Saldo pendiente:	€241,943.33

Observaciones

Se anula el documento electrónico #45619 / recibo #37729 / Nota de crédito#50661

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación